



Acta de la reunión de la CGC. Aprobación de las MAR de las titulaciones del curso 22-23. Presentación del Plan de mejoras y objetivos de calidad del centro para el curso 23-24

15 de noviembre de 2023, 9.00 h.

Asisten:

- Vicedecano de ordenación académica, responsable de calidad: Ángel Ruiz de Apodaca Espinosa
- Representante del profesorado de grado: Verónica San Julián Puig
- Representante del profesorado de posgrado: M^a Amparo Salvador Armendáriz
- Coordinadora de estudios: Noemí Martínez Turrillas
- Coordinadora de calidad: Raquel Laquidain Tirado
- Servicio de Calidad e Innovación: Sonsoles Sancha
- Gerente de la Facultad: María Jesús Taboada Calvar

Excusa su asistencia:

- Representante de los alumnos de grado: Isabel González Ripa

El Vicedecano abre la sesión agradeciendo la asistencia al resto de miembros de la e inicia la reunión que se desarrolla según el siguiente orden de día:

- Aprobación de las Memorias de Calidad
- Propuestas de mejora que se derivan de las memorias
- Objetivos de calidad del Centro y objetivo transversal de la Universidad

El Vicedecano deja constancia de que los informes de las Memorias de Análisis de Resultados, en adelante MAR, han sido trabajados por los responsables de cada área (admisión, salidas profesionales, coordinación de estudios, profesorado...) quienes, en función de los datos recopilados, han ido estableciendo una serie de objetivos y medidas para conseguirlos.

Se indica que, después de enviar los documentos de las MAR a los miembros de la CGC, desde la Facultad se ha trabajado el plan de mejoras de manera que, las propuestas de mejora descritas en los informes se han concretado más y se han establecido ámbitos temporales, acciones y medidas concretas para propiciar la consecución de esas mejoras y se advierte de que, por ello, puede haber cierta distorsión en la información enviada respecto a lo presentado en esta reunión.

REVISIÓN DE LAS PROPUESTAS DE MEJORA:

La información se presenta de manera esquemática, por títulos, siguiendo el orden de los informes de análisis definidos en el sistema de aseguramiento interno de la calidad de la Universidad. Durante la reunión se exponen los puntos más relevantes de las propuestas contempladas en el plan de mejora según las tablas siguientes:

ESTUDIOS DE GRADO: DERECHO Y RELACIONES INTERNACIONALES

PA1. INFORMACIÓN GENERAL DEL TÍTULO

- *Admisión:*

Se comenta que el índice de no permanencia se ha reducido respecto a cursos anteriores. Era objetivo del centro del curso pasado, y se mantendrá en el tiempo, reducir la tasa de abandono sobre todo en el grado en Derecho. Se explica que se han realizado acciones individualizadas a través de los asesores y el seguimiento realizado desde coordinación de estudios, que han tenido resultados muy positivos en la reducción de los abandonos de primer curso.

En relación con la revisión del nivel de idioma de acceso en el grado en RRIL, se explica que, desde la Junta Directiva se está trabajando en la revisión no solo de inglés, sino también de castellano, puesto que, como los primeros cursos son prácticamente íntegros en inglés, se están detectando casos con bajo nivel de castellano que tienen dificultades para la finalización del grado.

- *Encuestas de satisfacción general*

La mejora en la participación en las encuestas, tanto de asignaturas como de *satisfaction* se va a establecer como objetivo de calidad de centro. Se va a trabajar en aumentar la participación con algunas medidas concretas, ya aprobadas, como la participación de los vicedecanos de ordenación académica y de estudiantes para animar a los estudiantes a cumplimentar las encuestas, haciéndoles ver con ejemplos completos cómo los resultados de las encuestas se plasman en medidas concretas.

La responsable del servicio de Innovación y calidad pregunta si se han destacado aquellas propuestas de mejora que sean críticas en puntos que supongan un desfase respecto a lo que se establece en las memorias oficiales de los títulos. Se comenta que no se han detectado puntos que difieran con lo verificado salvo en el punto de personal académico y personal de administración y servicios que se detallarán en cada apartado. Se plantean algunas modificaciones que se intentarán abordar este curso.

A partir de este punto se comenta que, dado que todos los puntos están recogidos por escrito, no parece necesario repasar cada propuesta de mejora, sino que se hará hincapié en aquellas más relevantes.

PA2. PLAN DE ESTUDIOS Y SU COORDINACIÓN.

- *Coordinación:*

Se está trabajando ya en la mejora de la coordinación de los cursos facilitando a los coordinadores una guía de temas para las reuniones con consejos de curso (mínimo 2 por semestre) con temas concretos para cada una de ellas y un calendario de reuniones de coordinadores con profesores de curso (al menos 1 por semestre) que facilite la coordinación del título.

- *Encuestas asignaturas:*

Se trabajará en el diseño de un procedimiento de encuestas encaminado, por un lado, a elevar la participación de todos los colectivos y por otro, a mejorar los análisis de la información obtenida y mejorar la comunicación de los resultados. Será uno de los objetivos del centro para este curso.

PA4. MOVILIDAD

En este punto se expone que, en la Facultad no tenemos un sistema que incentive la salida de estudiantes en el Grado en Derecho, pero que se está trabajando en acciones concretas, detalladas en el plan de mejora, para mejorar la calidad de los intercambios, tanto en Derecho como en RRII.

PA5. PRÁCTICAS

Se destaca que el servicio de prácticas y empleo es un ámbito que no sale muy bien parado en las encuestas. Parece que no tienen una percepción muy clara de que la Universidad tenga que facilitar unas prácticas, ya que depende en gran medida de los procesos de selección externos que realizan los propios despachos. Es un ámbito en el que hay que seguir trabajando y asesorando. Se trabajará también en aumentar las empresas y despachos que tienen acceso al CV Book. Se definen objetivos muy concretos con acciones muy concretas de nueva implantación como la Career Week en Madrid para los alumnos de grado.

PA6. PERFIL DE EGRESO

Se expone la línea de trabajo para mejorar la tasa de ocupación y de inserción tanto en el Grado en Derecho como en el de RRII. Hay que seguir apostando por ello. Dado el bajo porcentaje de respuesta, de cara a mejorar estas tasas se va a crear un canal de LinkedIn para estar más cerca de los alumnos. El Vicedecano de Ordenación académica, comenta que muchos profesores tienen cuentas de LinkedIn en la que tienen acceso al perfil de muchos egresados y que puede ser un elemento muy interesante para poder seguir la ocupación de nuestros antiguos alumnos.

PA7. RECURSOS HUMANOS

- *Personal académico*

Se tiene detectado que hay áreas con mucha carga docente y pocos profesores en el área. Se está trabajando para contratar personal a tiempo completo que puedan aliviar esa carga, pero no está resultando fácil. Se pone de manifiesto la preocupación sobre este tema y la voluntad de solucionarlo.

Por otro lado, se destaca que la composición del claustro no corresponde con lo verificado en Memoria, tanto en Derecho como en RRII, y que está previsto realizar un modifica a lo largo de este curso.

- *PAS:*

También hay que adecuar la estructura del PAS en la Memoria oficial del Grado en Derecho en el próximo Modifica

PA8 RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Respecto a los recursos materiales y servicios, en general, los alumnos de todas las titulaciones están más que satisfechos con los dos aspectos con altas puntuaciones por lo que no se incluyen propuestas de mejora en esta área.

ESTUDIOS DE POSGRADO

MÁSTER MADRID. MUDE MUAF MAAB Y MDD

Se explica que muchas de estas mejoras ya han sido implantadas en el curso 2023-2024.

Se ha detectado un descenso en la satisfacción con el programa sobre todo en el Máster en Asesoría Fiscal. Se tendrá en cuenta este punto a la hora de realizar las encuestas de este año.

De cara al próximo proceso de acreditación, se trabajará especialmente en la revisión de los sistemas de evaluación dentro de las guías docentes.

También se expone la medida adoptada de unificar los horarios de MUDE, que puede tener resultados muy positivos en el desarrollo del programa y la satisfacción del alumno con la coordinación. Hasta el curso pasado se recibían numerosas quejas en relación con los horarios y la carga de trabajo diaria que tenían que soportar los alumnos. Esta medida pretende, por un lado, reducir la carga de trabajo semanal puesto que permite distribuir las asignaturas de manera que el número de materias semanales se reduce considerablemente y, por otro, poder tener mejores horarios al no estar tan condicionados por la distribución de las sesiones en dos grupos.

También se revisará el procedimiento de encuestas en conjunto con el resto de las encuestas de la Facultad.

En relación con el asesoramiento, se explica cómo se estructura este servicio en los programas de Madrid. Nos encontramos con la problemática de que al ser asesores externos no conocen bien los procedimientos y no reflejan los datos en el programa de asesoramiento.

Se destaca el problema de que no se están recogiendo los datos para poder analizar las encuestas de prácticas. El Director de Desarrollo informa que se ha detectado un malentendido entre el Servicio de Prácticas y empleo y la Facultad en relación a los datos de las encuestas. Puesto que las prácticas son curriculares, el Servicio entendía que Facultad procesaba esos datos obtenidos en la documentación de cada alumno, pero desde la Facultad no se ha trabajado esta información pensando que ya la facilitaba el Servicio. Se trabajará este tema de cara al próximo proceso de acreditación para organizar el sistema de recogida y análisis de los datos.

Aunque se destaca que el índice de satisfacción con el profesorado tiene cierta tendencia descendiente. No preocupa porque en general la satisfacción es muy alta pero sí se tienen detectados casos concretos con valoraciones muy bajas que hacen descender la media general.

Se destaca la baja satisfacción con los servicios del campus de Madrid. Se propone que el ítem del servicio de deportes podría retirarse de las encuestas del campus de Madrid.

MÁSTER EN DERECHOS HUMANOS

El dato más preocupante de este programa es el número de alumnos. Se indica que el Director del Máster ha dado muchas vueltas al enfoque de este programa pero no se consigue aumentar el número de matrículas. Se ha establecido un sistema de información interna y de becas, pero se sigue trabajando en las estrategias para atraer mayor número de alumnos, pero la Facultad conoce la orientación tan específica de este programa que reduce las opciones de captar alumnos. Se destaca también que el Máster en Derechos Humanos tiene alumnos de muy diferentes procedencias que hacen que para el profesorado, el perfil de acceso no sea del todo positivo. También vuelve a presentarse el tema de la adecuación del número de profesores a lo indicado en la Memoria. Se estudiará bien para justificarlo en el autoinforme.

Se ha implantado una nueva normativa para mejorar la coordinación y el seguimiento del programa por parte de los estudiantes.

Se comenta sobre la baja satisfacción de los alumnos con el Servicio de Prácticas y empleo, pero hay que tener en cuenta de que se trata de un programa que no es profesionalizante y los alumnos son conedores de la orientación del máster antes de matricularse.

La responsable del Servicio de Calidad e Innovación pregunta si, estratégicamente, la Facultad quiere mantener este programa a pesar del número de alumnos. El Director de desarrollo expone que es un programa que interesa mantener por ser la cantera de formación de doctorandos de la Facultad pero que es evidente que hay que revisar algunos aspectos. A nivel competitivo no conseguimos atraer a gran número de estudiantes y por otro lado, la satisfacción de los alumnos también es mejorable. Estamos en fase de replanteamiento. El Vicedecano indica que el nivel de profesorado es muy alto. Es un programa con un gran coste a nivel competitivo.

La responsable del SCI plantea si se valora que se convierta en un Título propio en lugar de ofertarlo como un Título oficial pero se descarta por completo esa vía.

DOCTORADO

Las MAR de este programa ha sido elaborada por la Coordinadora del Programa, presente en la reunión. La coordinadora expone, en relación con los complementos formativos, que deben estar más presentes en la admisión porque cada vez tenemos más alumnos con un perfil que no es de jurista.

Hay que seguir trabajando en la participación en las encuestas. Este proceso se revisará en conjunto con el resto que tenemos en la Facultad.

Se comenta la problemática de que los alumnos tienen un gran abanico de salidas y aquellos con mejor perfil, cada vez más, no quieren cerrarse puertas y se decantan más por el máster de acceso a la abogacía o directamente a realizar oposiciones. Se comenta que sería interesante centrarse en la línea de trabajo de reenganchar a alumnos que hagan el máster y que después de realizar su periodo de prácticas y conocer el mundo de los grandes despachos, puedan decantarse por la investigación y realizar el doctorado.

Hay que trabajar en transmitir a los doctorandos y profesores la importancia de cumplimentar las encuestas.

La coordinadora indica que de las tesis leídas el curso pasado 2 eran doctorado internacional. También comenta la dificultad que tenemos en el seguimiento de la interrupción de los estudios de doctorados. No hay plazos establecidos para los procesos de interrupción y matrícula, por lo que no es fácil tener una información 100% fiable.

También se comenta sobre la calidad de algunos planes de investigación. Es importante realizar un trabajo de coordinación del programa para que, tanto alumnos como directores, tomen conciencia de la importancia de estos planes.

Se comenta que existe una directriz de Rectorado para que se compute un % de la docencia por las direcciones de tesis. No está claro como se tiene que reflejar este dato en plan docente. Se preguntará a la comisión de doctorado sobre el modo de proceder.

OBJETIVOS DE CALIDAD DEL CENTRO

Se pasa a enumerar los objetivos de calidad que ha fijado la Facultad para este curso. Se continúa con los dos objetivos propuestos el curso pasado:

1. Mejorar la tasa de abandono. Aunque prácticamente el índice de no permanencia en primer curso se ha reducido a la mitad, hay que seguir trabajando para mantener estos valores que afectan directamente a la tasa de abandono. Es un punto estratégico que interesa seguir trabajando.
2. Diseño de procedimiento para la recogida y análisis anual de seguimiento y satisfacción de egresados y empleadores. Se ha comenzado a diseñar pero se mantiene también para el próximo curso

Además de estos dos, se incluye un nuevo objetivo:

3. Plan de encuestas: se trabajará en el diseño de un procedimiento de encuestas encaminado, por un lado, a elevar la participación de todos los colectivos y por otro, a mejorar los análisis de la información obtenida y mejorar la comunicación de los resultados.

OBJETIVOS TRANSVERSAL DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD

La representante del Servicio de Calidad e Innovación indica que el objetivo para este año a nivel institucional es trabajar para mejorar la satisfacción del alumno con los ítems de la encuesta relacionados con la coordinación del título: horarios, carga de trabajo y coordinación entre asignaturas.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Se indica que se hará un seguimiento del plan de mejoras con una planificación temporal para que desde cada área lo tengan presente.

La representante del servicio de calidad comenta que al revisar las MAR ve algunos objetivos en los que, quizá por la forma en la que están redactados, no se entienden como objetivos, sino que son un problema detectado. A esto se responde que, en la plantilla de plan de mejoras se indica el término "Descripción del problema" y por eso se detallaron así. En las plantillas de seguimiento del PE2 la denominación es diferente a la de las Memorias, lo que genera confusión en este sentido. Se toma nota de este punto

Después de revisar toda la información, quedan aprobadas las MAR del curso 22-23 de los estudios de Grado, de Máster y de Doctorado y el plan de mejoras de la Facultad para el curso 23-24.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión a las 10.00 h.